

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página: 1 de 2
	CITACIÓN PARA NOTIFICAR	

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 03-09-2021 04:25:00	
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE8336 O 1 Fol:1 Anex:0	
ORIGEN:	Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASCO
DESTINO:	Destino: JAC FRANCISCO JOSE DE CALDAS/OSCAR IVAN QUIROGA
ASUNTO:	Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR AUTO 079 DE AGOSTO 11 DE 2021
OBS:	Obs.: OAJ-40-1732-2021

Bogotá, D.C.
OAJ-40-1732-2021

Señor
OSCAR IVAN QUIROGA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
JAC FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Dirección: Carrera 90 B No 90 – 48 sur
Localidad 08
Bogotá D.C.

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 079 de agosto 11 de 2021
JAC FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, Código 8057
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3765

Respetado (a) señor (a) Quiroga, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 079 de agosto 11 de 2021. ***“Por medio del cual se da apertura de investigación y se formulan cargos contra la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Francisco José de Caldas de la Localidad 8, Kennedy, de la ciudad de Bogotá D.C. – Código IDPAC No 8057 - y algunos (as) de sus dignatarios (as).”***

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: ***“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...).”*** Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3765, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311

OJ 3765

472 Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número
	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Faltado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside		
Cristian Buitrago		
Fecha 1: DIA MES AÑO	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:	
C.C.	C.C.	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Observaciones:	
Llegar a la 190A Sigue Potro		

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

Para lo cual, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante **Resolución 186 de julio 22 de 2021**, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad

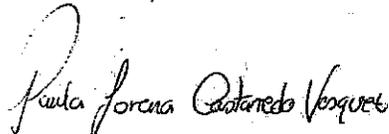
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 1 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

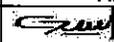
En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,



PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asésora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo		1-09-2021
Revisó	Jhann Alexander Obando Pulido		1-09-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		
Anexos			

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

472!

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.002.917-6 DO 25 G 85 A 45
 Avenida Alvarado #27-71 4722000 - 01 800 111210 - servicioalcliente@72.com.co
 Minitic Concesión de Carretero

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: OSCAR IVAN QUIROGA ORDOÑEZ
 Dirección: CARRERA 90 B N. 90 - 48 SUR
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110931297
 Fecha admisión: 03/09/2021 16:43:51

Remitente

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL
 Avenida Calle 22 N° 68C - 51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110931297
 Envío: RA332571634CO

Devolución
 1111
 000
 572

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.002.917-9 Minitic Concesión de Carretero/	
CORREO CERTIFICADO NACIONAL Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 03/09/2021 16:43:51 Orden de servicio: 14556728	
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Instituto DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 NIT/C.C./T.1900127054	
Referencia: 2021EE8336	Teléfono: 2417900/30
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110931297	
Código Operativo: 1111572	
Nombre/ Razón Social: OSCAR IVAN QUIROGA ORDOÑEZ	
Dirección: CARRERA 90 B N. 90 - 48 SUR	
Tel:	Código Postal:
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111000	
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: llega ala TV90A
Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente : OAJ
Peso Facturado(grams): 200	Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.800	Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.800	

Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NA No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: 9:56		
Fecha de entrega: 03/09/2021		
Distribuidor: Cristhian Buitrago		
C.C.		
Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ter		

1111
 000
 572
 UAC.CENTRO
 CENTRO



CC: 1.026.259.691

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111210 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratada sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-

1668RA332571625CO

